

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EMA-JU C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo 14h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía EMA-JU C.A. en el domicilio de la compañía Ubicada en Junín 114 y Panamá, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista, el Sr. Carlos Alberto Emanuel Juez; portador de Ochenta Mil (80.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la accionista a Sra. Mariana Emanuel Juez, portadora de Diez Mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la accionista la Sra. María Emanuel Juez portadora de Diez Mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 100.000 mil dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

**“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”**

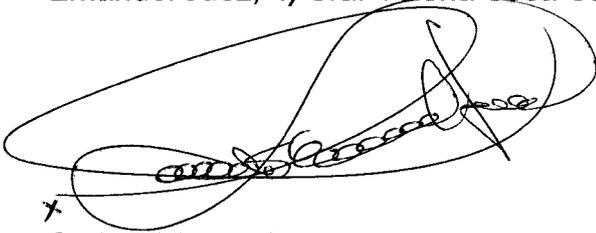
Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Yelena Sosa Calero procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra el Director quien solicita a la secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

**“Aprobar los referidos Cuentas, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”**



Acta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas  
EMA-JU C.A.  
Abril 18, del 2016

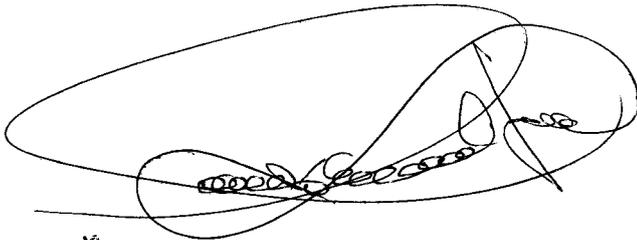
No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 16h00. f) p. Sr. Carlos Alberto Emanuel Juez; f) p. Sra. Mariana Emanuel Juez; f) p. Sra. María Emanuel Juez; f) Sra. Yelena Sosa Calero, Secretaria Ad-Hoc.



x  
Carlos Alberto Emanuel Juez  
Accionista



x  
Mariana Emanuel Juez  
Accionista



x  
Carlos Alberto Emanuel Juez  
Presidente de la Junta



x  
María Emanuel Juez  
Accionista

Yelena Sosa Calero  
Secretaria Ad-Hoc